



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Acuse

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a 25 de Enero de 2021
Oficio N° SMCDMX/DEAF/RMAS/0088/01-2021

Asunto: Invitación Restringida N° SM/IR/001/2021

José Santos Rosas Sandoval

RFC: ROSS871130K74

Porto Alegre N° 60

Col. El Retoño, Alcaldía Iztapalapa

C.P. 09440, Ciudad de México

Teléfono: 7098-9231

✉ josesantos.ross@gmail.com

At'n: Ana Deisy Zamora

Representante legal

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 segundo párrafo, 27 inciso b), 28, 52, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 51 de su Reglamento, así como al numeral 5 de la Circular Uno 2019, esta Dependencia le extiende una cordial invitación, en su carácter de proveedor, para participar en el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores N° SM/IR/001/2021**, para la contratación del “**Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Verificación al Parque Vehicular**”, conforme al siguiente calendario:

Evento	Fecha	Hora
Junta de Aclaración de Bases	27-Enero-2021	13:00
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	29-Enero-2021	13:00
Acto de Fallo	03-Febrero-2021	13:00

Los eventos se celebrarán puntualmente en la Sala de Juntas de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en Avenida Morelos N° 20, Tercer Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México, en las fechas y horarios señalados.

Adjunto al presente un Disco Compacto (CD), que contiene las bases del mencionado procedimiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Mtra. Reyna Adela Bernal Guzmán
Jefa de la Unidad Departamental de Recursos
Materiales, Abastecimientos y Servicios

c.c.c.e.p.- Javier Rodríguez Bello.- Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. ✉ evyle_765@hotmail.com



J.U.D. Recursos Materiales SEMUJERES CDMX <rmas.semujeres@gmail.com>

Invitación Restringida N° SM/IR/001/2021 - Mantenimiento al Parque Vehicular.

1 mensaje

J.U.D. Recursos Materiales SEMUJERES CDMX <rmas.semujeres@gmail.com>

25 de enero de 2021 a las 15:28

Para: josesantos.ross@gmail.com

CC: Javier Rodriguez Bello <evyle_765@hotmail.com>, Reyna Adela Bernal <maldovita@live.com.mx>

José Santos Rosales Sandoval
At'n. Ana Deisy Zamora

Adjunto al presente envío el oficio N° SMCDMX/DEAF/RMAS/0088/01-2021, mediante el cual se notifican los eventos y se envían las bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores N° SM/IR/001/2021, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Verificación al Parque Vehicular.

SALUDOS CORDIALES

Mtra. Reyna Adela Bernal Guzmán
J.U.D. de Recursos Materiales,
Abastecimiento y ServiciosGOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICOSECRETARÍA
DE LAS MUJERES**Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios**

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de **Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas** en la Secretaría de las Mujeres, el cual tiene su fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; el artículo 129 fracción I del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y el numeral 5.1.5 de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, las y/o los servidores públicos que participen en procesos de adquisición están obligados a manejar con imparcialidad, institucionalidad y con discreción la información, de los proveedores y prestadores de servicios, para la contratación de un bien o servicio.

Asimismo, se le informa que sus datos contenidos en los formatos y documentos a los que hace alusión esta carta compromiso de entrega de documentos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del Sistema de datos personales es el Titular de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Morelos número 20 1er. piso, Colonia Centro, C.P. 06090, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Teléfono 5512 2792 y 55122836 EXT., 114 y 115, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico utsemujeres@semujeres.cdmx.gob.mx.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx

2 archivos adjuntos **Oficios de Invitación Proveedores - José Santos.pdf**
330K **Bases SM-IR-001-2021 - Mantenimiento al Parque Vehicular.docx**
182K



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Acuse

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a 25 de Enero de 2021
Oficio N° SMCDMX/DEAF/RMAS/0090/01-2021

Asunto: Invitación Restringida N° SM/IR/001/2021

Rubén Darío Genis Gómez
RFC: GEGR691112CJ9
Calle 24 de Abril de 1860 N° 65
Col. Leyes de Reforma
Alcaldía Iztapalapa
C.P. 09310, Ciudad de México
Teléfono: 55-7261-4634
✉ ggeminis2@hotmail.com
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 segundo párrafo, 27 inciso b), 28, 52, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 51 de su Reglamento, así como al numeral 5 de la Circular Uno 2019, esta Dependencia le extiende una cordial invitación, en su carácter de proveedor, para participar en el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores N° SM/IR/001/2021**, para la contratación del “**Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Verificación al Parque Vehicular**”, conforme al siguiente calendario:

Evento	Fecha	Hora
Junta de Aclaración de Bases	27-Enero-2021	13:00
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	29-Enero-2021	13:00
Acto de Fallo	03-Febrero-2021	13:00

Los eventos se celebrarán puntualmente en la Sala de Juntas de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en Avenida Morelos N° 20, Tercer Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México, en las fechas y horarios señalados.

Adjunto al presente un Disco Compacto (CD), que contiene las bases del mencionado procedimiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.


Mtra. Reyna Adela Bernal Guzmán
Jefa de la Unidad Departamental de Recursos
Materiales, Abastecimientos y Servicios

c.c.c.e.p.- Javier Rodríguez Bello.- Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. ✉ evyle_765@hotmail.com

RECIBI
25/01/21




J.U.D. Recursos Materiales SEMUJERES CDMX <rmas.semujeres@gmail.com>

Invitación Restringida N° SM/IR/001/2021 - Mantenimiento al Parque Vehicular.

1 mensaje

J.U.D. Recursos Materiales SEMUJERES CDMX <rmas.semujeres@gmail.com>

25 de enero de 2021 a las 15:33

Para: ggeminis2@hotmail.com

CC: Javier Rodriguez Bello <evyle_765@hotmail.com>, Reyna Adela Bernal <maldovita@live.com.mx>

Rubén Dario Genis Gómez

Adjunto al presente envío el oficio N° SMCDMX/DEAF/RMAS/0090/01-2021, mediante el cual se notifican los eventos y se envían las bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores N° SM/IR/001/2021, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Verificación al Parque Vehicular.

SALUDOS CORDIALES

Mtra. Reyna Adela Bernal Guzmán
J.U.D. de Recursos Materiales,
Abastecimiento y Servicios

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICOSECRETARÍA
DE LAS MUJERES**Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios**

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de **Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas** en la Secretaría de las Mujeres, el cual tiene su fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; el artículo 129 fracción I del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y el numeral 5.1.5 de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, las y/o los servidores públicos que participen en procesos de adquisición están obligados a manejar con imparcialidad, institucionalidad y con discreción la información, de los proveedores y prestadores de servicios, para la contratación de un bien o servicio.

Asimismo, se le informa que sus datos contenidos en los formatos y documentos a los que hace alusión esta carta compromiso de entrega de documentos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del Sistema de datos personales es el Titular de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Morelos número 20 1er. piso, Colonia Centro, C.P. 06090, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Teléfono 5512 2792 y 55122836 EXT. 114 y 115, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico utsemujeres@semujeres.cdmx.gob.mx,

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx

2 archivos adjuntos

Oficios de Invitación Proveedores - Rubén Genis.pdf
325K

Bases SM-IR-001-2021 - Mantenimiento al Parque Vehicular.docx
182K



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Acuse

Ciudad de México, a 25 de Enero de 2021
Oficio N° SMCDMX/DEAF/RMAS/0091/01-2021

Asunto: Invitación Restringida N° SM/IR/001/2021

**ESAM Especialistas en Servicios
Automotrices de México, S.A. de C.V.**
RFC: EES141002MUA
Av. Revolución N° 15, Int. 2
Col. San Cristóbal Centro, C.P. 55000
Ecatepec de Morelos, Estado de México
Teléfono: 2235-3446
✉ enlaceesam@outlook.com

At'n: Eduardo Rafael Reyes Vázquez
Representante legal

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 segundo párrafo, 27 inciso b), 28, 52, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 51 de su Reglamento, así como al numeral 5 de la Circular Uno 2019, esta Dependencia le extiende una cordial invitación, en su carácter de proveedor, para participar en el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores N° SM/IR/001/2021**, para la contratación del “**Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Verificación al Parque Vehicular**”, conforme al siguiente calendario:

Evento	Fecha	Hora
Junta de Aclaración de Bases	27-Enero-2021	13:00
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	29-Enero-2021	13:00
Acto de Fallo	03-Febrero-2021	13:00

Los eventos se celebrarán puntualmente en la Sala de Juntas de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en Avenida Morelos N° 20, Tercer Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México, en las fechas y horarios señalados.

Adjunto al presente un Disco Compacto (CD), que contiene las bases del mencionado procedimiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.


Mtra. Reyna Adela Bernal Guzmán
Jefa de la Unidad Departamental de Recursos
Materiales, Abastecimientos y Servicios

 25/01/2021

c.c.c.e.p.- Javier Rodríguez Bello.- Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. ✉ evyle_765@hotmail.com



J.U.D. Recursos Materiales SEMUJERES CDMX <rmas.semujeres@gmail.com>

Invitación Restringida N° SM/IR/001/2021 - Mantenimiento al Parque Vehicular.

1 mensaje

J.U.D. Recursos Materiales SEMUJERES CDMX <rmas.semujeres@gmail.com>

25 de enero de 2021 a las 15:36

Para: enlaceesam@outlook.com

CC: Javier Rodriguez Bello <evyle_765@hotmail.com>, Reyna Adela Bernal <maldovita@live.com.mx>

**ESAM Especialistas en Servicios Automotrices de México, S.A. de C.V.
At'n. Eduardo Rafael Reyes Vázquez**

Adjunto al presente envío el oficio N° SMCDMX/DEAF/RMAS/0091/01-2021, mediante el cual se notifican los eventos y se envían las bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores N° SM/IR/001/2021, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Verificación al Parque Vehicular.

SALUDOS CORDIALES

Mtra. Reyna Adela Bernal Guzmán
J.U.D. de Recursos Materiales,
Abastecimiento y Servicios

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICOSECRETARÍA
DE LAS MUJERES**Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios**

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de **Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas** en la Secretaría de las Mujeres, el cual tiene su fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; el artículo 129 fracción I del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y el numeral 5.1.5 de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, las y/o los servidores públicos que participen en procesos de adquisición están obligados a manejar con imparcialidad, institucionalidad y con discreción la información, de los proveedores y prestadores de servicios, para la contratación de un bien o servicio.

Asimismo, se le informa que sus datos contenidos en los formatos y documentos a los que hace alusión esta carta compromiso de entrega de documentos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del Sistema de datos personales es el Titular de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Morelos número 20 1er. piso, Colonia Centro, C.P. 06090, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Teléfono 5512 2792 y 55122836 EXT., 114 y 115, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico utsemujeres@semujeres.cdmx.gob.mx,

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx

2 archivos adjuntos

Oficios de Invitación Proveedores - ESAM.pdf
337K

Bases SM-IR-001-2021 - Mantenimiento al Parque Vehicular.docx
182K



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Acuse

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a 25 de Enero de 2021
Oficio N° SMCDMX/DEAF/RMAS/0089/01-2021

Asunto: Invitación Restringida N° SM/IR/001/2021

Professional Technician Services, S.A. de C.V.

RFC: PTS080314NI7
Calle Lucio Blanco N° 418
Col. La Era, Alcaldía Iztapalapa
C.P. 09720, Ciudad de México
Teléfono: 55-5575-8007
✉ ptservices@hotmail.com

At'n: Erick Rene Buitrón Guerrero
Representante legal

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 segundo párrafo, 27 inciso b), 28, 52, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 51 de su Reglamento, así como al numeral 5 de la Circular Uno 2019, esta Dependencia le extiende una cordial invitación, en su carácter de proveedor, para participar en el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores N° SM/IR/001/2021**, para la contratación del “**Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Verificación al Parque Vehicular**”, conforme al siguiente calendario:

Evento	Fecha	Hora
Junta de Aclaración de Bases	27-Enero-2021	13:00
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	29-Enero-2021	13:00
Acto de Fallo	03-Febrero-2021	13:00

Los eventos se celebrarán puntualmente en la Sala de Juntas de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en Avenida Morelos N° 20, Tercer Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México, en las fechas y horarios señalados.

Adjunto al presente un Disco Compacto (CD), que contiene las bases del mencionado procedimiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.


Mtra. Reyna Adela Bernal Guzmán
Jefa de la Unidad Departamental de Recursos
Materiales, Abastecimientos y Servicios

*Recibido
25 ENE 21
Buitrón*

c.c.c.e.p.- Javier Rodríguez Bello.- Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. ✉ evyle_765@hotmail.com



J.U.D. Recursos Materiales SEMUJERES CDMX <rmas.semujeres@gmail.com>

Invitación Restringida N° SM/IR/001/2021 - Mantenimiento al Parque Vehicular.

1 mensaje

J.U.D. Recursos Materiales SEMUJERES CDMX <rmas.semujeres@gmail.com>

25 de enero de 2021 a las 15:31

Para: ptservices@hotmail.com

CC: Javier Rodriguez Bello <evyle_765@hotmail.com>, Reyna Adela Bernal <maldovita@live.com.mx>

**Professional Technician Services, S.A. de C.V.
At'n. Erick René Buitrón Guerrero**

Adjunto al presente envío el oficio N° SMCDMX/DEAF/RMAS/0089/01-2021, mediante el cual se notifican los eventos y se envían las bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores N° SM/IR/001/2021, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Verificación al Parque Vehicular.

SALUDOS CORDIALES

**Mtra. Reyna Adela Bernal Guzmán
J.U.D. de Recursos Materiales,
Abastecimiento y Servicios**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICOSECRETARÍA
DE LAS MUJERES**Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios**

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de **Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas** en la Secretaría de las Mujeres, el cual tiene su fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; el artículo 129 fracción I del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y el numeral 5.1.5 de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, las y/o los servidores públicos que participen en procesos de adquisición están obligados a manejar con imparcialidad, institucionalidad y con discreción la información, de los proveedores y prestadores de servicios, para la contratación de un bien o servicio.

Asimismo, se le informa que sus datos contenidos en los formatos y documentos a los que hace alusión esta carta compromiso de entrega de documentos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del Sistema de datos personales es el Titular de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Morelos número 20 1er. piso, Colonia Centro, C.P. 06090, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Teléfono 5512 2792 y 55122836 EXT., 114 y 115, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico utsemujeres@semujeres.cdmx.gob.mx.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx

2 archivos adjuntos **Oficios de Invitación Proveedores - PTS.pdf**
332K **Bases SM-IR-001-2021 - Mantenimiento al Parque Vehicular.docx**
182K



Acuse

Ciudad de México, a 25 de Enero de 2021
Oficio N° SMCDMX/DEAF/RMAS/0092/01-2021

Asunto: Invitación Restringida N° SM/IR/001/2021
Secretaría de la Contraloría General

Lic. María José García Romero
Titular del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de las Mujeres
Presente.

25 ENE. 2021
Órgano Interno de Control
en la Secretaría de las Mujeres
RECIBIDO

15:20 am
Karla Rojas

Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, le informo que esta Dependencia llevará a cabo el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores N° SM/IR/001/2021**, para la contratación del “**Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Verificación al Parque Vehicular**”, lo anterior, con la finalidad de contar con la participación de un representante de la Unidad Administrativa a su digno cargo; los eventos se llevarán a cabo de acuerdo con lo siguiente:

Evento	Fecha	Hora
Junta de Aclaración de Bases	27-Enero-2021	13:00
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	29-Enero-2021	13:00
Acto de Fallo	03-Febrero-2021	13:00

Los eventos se celebrarán puntualmente en las fechas y horarios señalados, en la Sala de Juntas de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, ubicada en Avenida Morelos N° 20, Tercer Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México.

Adjunto al presente un Disco Compacto (CD), que contiene las bases del mencionado procedimiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Mtra. Reyna Adela Bernal Guzmán
Jefa de la Unidad Departamental de Recursos
Materiales, Abastecimientos y Servicios

c.c.c.e.p.- Javier Rodríguez Bello.- Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. evyle_765@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Acuse

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a 25 de Enero de 2021
Oficio N° SMCDMX/DEAF/RMAS/0093/01-2021

Asunto: Invitación Restringida N° SM/IR/001/2021

Mtra. Sheila Vázquez Camacho
Coordinadora de Asuntos Jurídicos
Presente.

Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, le informo que esta Dependencia llevará a cabo el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores N° SM/IR/001/2021**, para la contratación del “**Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Verificación al Parque Vehicular**”, lo anterior, con la finalidad de contar con la participación de un representante de la Unidad Administrativa a su digno cargo; los eventos se llevarán a cabo de acuerdo con lo siguiente:

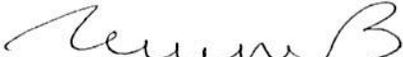
Evento	Fecha	Hora
Junta de Aclaración de Bases	27-Enero-2021	13:00
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	29-Enero-2021	13:00
Acto de Fallo	03-Febrero-2021	13:00

Los eventos se celebrarán puntualmente en las fechas y horarios señalados, en la Sala de Juntas de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, ubicada en Avenida Morelos N° 20, Tercer Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México.

Adjunto al presente un Disco Compacto (CD), que contiene las bases del mencionado procedimiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.


Mtra. Reyna Adela Bernal Guzmán
Jefa de la Unidad Departamental de Recursos
Materiales, Abastecimientos y Servicios



SECRETARÍA
DE LAS MUJERES

25 ENE 2021

Coordinación de Asuntos Jurídicos

RECIBIDO

c.c.c.e.p.- Javier Rodríguez Bello.- Director Ejecutivo de Administración y Finanzas.  evyle_765@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Acuse

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a 25 de Enero de 2021
Oficio N° SMCDMX/DEAF/RMAS/0094/01-2021

Asunto: Invitación Restringida N° SM/IR/001/2021

Lic. Aníbal Cruz Reyes

Jefe de la Unidad Departamental de Finanzas
Presente.

Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, le informo que esta Dependencia llevará a cabo el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores N° SM/IR/001/2021**, para la contratación del “**Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Verificación al Parque Vehicular**”, lo anterior, con la finalidad de contar con la participación de un representante de la Unidad Administrativa a su digno cargo; los eventos se llevarán a cabo de acuerdo con lo siguiente:

Evento	Fecha	Hora
Junta de Aclaración de Bases	27-Enero-2021	13:00
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	29-Enero-2021	13:00
Acto de Fallo	03-Febrero-2021	13:00

Los eventos se celebrarán puntualmente en las fechas y horarios señalados, en la Sala de Juntas de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, ubicada en Avenida Morelos N° 20, Tercer Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México.

Adjunto al presente un Disco Compacto (CD), que contiene las bases del mencionado procedimiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



SECRETARÍA
DE LAS MUJERES

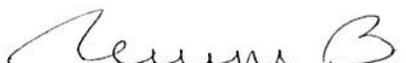
Atentamente.

25 ENE. 2021

Jefatura de Unidad Departamental de Finanzas

RECIBIDO AGA

3:18 pm


Mtra. Reyna Adela Bernal Guzmán
Jefa de la Unidad Departamental de Recursos
Materiales, Abastecimientos y Servicios

c.c.c.e.p.- Javier Rodríguez Bello.- Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. evyle_765@hotmail.com



Acuse

Ciudad de México, a 25 de Enero de 2021
Oficio N° SMCDMX/DEAF/RMAS/0095/01-2021

Asunto: Invitación Restringida N° SM/IR/001/2021

Lic. Arlette Ruiz Mendoza

Directora General de Contraloría Ciudadana
de la Secretaría de la Contraloría General
de la Ciudad de México
Av. Arcos de Belem N° 2
Col. Doctores
Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06720, Ciudad de México
Tel. 55-5627-9700 ext. 50603
✉ aruizm@contraloriadf.gob.mx
P r e s e n t e.

Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, le informo que esta Dependencia llevará a cabo el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores N° SM/IR/001/2021**, para la contratación del “**Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Verificación al Parque Vehicular**”, lo anterior, con la finalidad de contar con la participación de un representante de la Unidad Administrativa a su digno cargo; los eventos se llevarán a cabo de acuerdo con lo siguiente:

Evento	Fecha	Hora
Junta de Aclaración de Bases	27-Enero-2021	13:00
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	29-Enero-2021	13:00
Acto de Fallo	03-Febrero-2021	13:00

Los eventos se celebrarán puntualmente en las fechas y horarios señalados, en la Sala de Juntas de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, ubicada en Avenida Morelos N° 20, Tercer Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México.

Adjunto al presente un Disco Compacto (CD), que contiene las bases del mencionado procedimiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Mtra. Reyna Adela Bernal Guzmán
Jefa de la Unidad Departamental de Recursos
Materiales, Abastecimientos y Servicios

c.c.c.e.p.- Javier Rodríguez Bello.- Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. ✉ evyle_765@hotmail.com



J.U.D. Recursos Materiales SEMUJERES CDMX <rmas.semujeres@gmail.com>

Calendario de Eventos de Invitación Restringida N° SM/IR/001/2021

1 mensaje

J.U.D. Recursos Materiales SEMUJERES CDMX <rmas.semujeres@gmail.com>

25 de enero de 2021 a las 15:42

Para: aruizm@contraloriadf.gob.mx

CC: Javier Rodríguez Bello <evyle_765@hotmail.com>, Reyna Adela Bernal <maldovita@live.com.mx>

Lic. Arlette Ruiz Mendoza
Directora General de Contraloría Ciudadana
de la Secretaría de la Contraloría General
de la Ciudad de México

Adjunto al presente encontrará el oficio N° SMCDMX/DEAF/RMAS/0095/01-2021, mediante el cual se envía el calendario de eventos de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores N° SM/IR/001/2021, para la contratación del Servicio Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Verificación del Parque Vehicular; a fin de que designe un representante para asistir a dichos eventos.

Se adjunta archivo electrónico de las bases concursales.

SALUDOS CORDIALES

Mtra. Reyna Adela Bernal Guzmán
J.U.D. de Recursos Materiales,
Abastecimientos y Servicios

FAVOR DE CONFIRMAR DE RECIBIDO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE LAS MUJERES

Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de **Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas** en la Secretaría de las Mujeres, el cual tiene su fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; el artículo 129 fracción I del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y el numeral 5.1.5 de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, las y/o los servidores públicos que participen en procesos de adquisición están obligados a manejar con imparcialidad, institucionalidad y con discreción la información, de los proveedores y prestadores de servicios, para la contratación de un bien o servicio.

Asimismo, se le informa que sus datos contenidos en los formatos y documentos a los que hace alusión esta carta compromiso de entrega de documentos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del Sistema de datos personales es el Titular de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Morelos número 20 1er. piso, Colonia Centro, C.P. 06090, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Teléfono 5512 2792 y 55122836 EXT., 114 y 115, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico utsrsemujeres@semujeres.cdmx.gob.mx,

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx

2 archivos adjuntos

Oficios de Invitación Áreas - Contraloría Ciudadana.pdf
324K